

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:			
REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CEDULA		SA/CGb-UACyR/REMTyS/02/24			
ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADOS EL REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CONOCER, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SUS PETICIONES Y EN SU CASO CANALIZARLOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 1, 18, 20 FRACCIÓN I, II, V, XXVI, XXIX, 23 APARTADO A FRACCIÓN II, 59 FRACCIÓN IV INCISO A, 67 APARTADO C, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII Y IX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.							
DOCUMENTO A OBTENER:		REGISTRO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 AÑOS			
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			ASOCIACIONES RELIGIOSAS						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, VERIFICAR LA UBICACIÓN, LA ANTIGÜEDAD Y EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN.						
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO O LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DEL REGISTRO DE ASOCIACIÓN RELIGIOSA. • ACTA CONSTITUTIVA • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. • REGISTRO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE ACREDITE LA ASOCIACIÓN EN NICOLÁS ROMERO. 		SI	SI	SI	SI	SI	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.		
SI		SI		SI		SI		SI	
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESCRITO DE SOLICITUD DE REGISTRO ANTE ESTA COORDINACIÓN DE GOBIERNO ANEXANDO LOS REQUISITOS.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES.							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

COSTO:	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ACREDITAR DEBIDAMENTE LA LEGAL CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y ENTREGAR LOS DEMÁS DOCUMENTALES SEÑALADAS COMO REQUISITO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO						COORDINACIÓN DE GOBIERNO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ.							
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BENITO JUÁREZ 1RA. SECCIÓN CENTRO Y/O CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO			
C.P.:	54405	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5575720032				DIR.GOBERNACIONNR@GMAIL.COM			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN RELIGIOSA?							
RESPUESTA:	ES UN CONJUNTO DE PERSONAS QUE SE ADHIEREN A UNA MISMA RELIGIÓN							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO ALGÚN PROBLEMA SI MI IGLESIA ES DE OTRA DENOMINACIÓN PARA QUE SE REGISTRE EN EL PADRÓN MUNICIPAL?							
RESPUESTA:	NO, SI REÚNE LOS REQUISITOS NO TIENE NINGÚN PROBLEMA							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO TENGO LOS REGISTROS?							
RESPUESTA:	LA COORDINACIÓN DE GOBIERNO FIJARA FECHA Y HORA PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CAMPO, EN DONDE SE ESTABLEZCA UBICACIÓN DE LA IGLESIA, REPRESENTE Y HORARIO.							



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:



COMANDO EN JEFE

ING. LIZETH SHANAL HERNÁNDEZ
HERREZ

VISTO BUENO:

LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GÓMEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

MARZO / 2024